

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO*Notificación de resolución de expedientes sancionadores sobre Protección de la Seguridad Ciudadana*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la disposición adicional cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día de la publicación del presente Boletín Oficial, ante el señor ministro del Interior. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho a recurrir y, por tanto, firme esta resolución, recibirá una notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole de dónde y en qué plazo debe efectuar el pago.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Santander, 1 de julio de 2008.—El delegado del Gobierno, P.D. el secretario general (BOC del 21 de agosto de 2007), Miguel Mateo Soler.

Nº Envío BOC: 7CE/08

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	FECHA MULTA	Nº
390000026308	300,52	Amador Pisa	Miguel	72693184M	Estella	19/05/2008	7CE/08
390000035208	300,52	Blanco Jimenez	Luis Joaquin	13787482V	Santander	11/06/2008	7CE/08
390000057108	480,81	Ceasar	Augustus	X07523473N	Santander	11/06/2008	7CE/08
390000035308	300,52	Diez Calvo	Alberto	72064651Q	Santander	11/06/2008	7CE/08
390000099008	480,81	El Ouahabi	Brahim	X05943695N	Santander	11/06/2008	7CE/08
390000035408	300,52	El Yerkondi	Said	X4636384K	Villaescusa	11/06/2008	7CE/08
390000005608	480,81	Garcia Garcia	Felipe	09318370N	Santander	11/06/2008	7CE/08
390000079308	300,52	Gutierrez Garcia	Juan Jose	72074225E	Santander	11/06/2008	7CE/08
390000045208	300,52	Gutierrez Todos los Santos	Carolina	72083229X	Castro Urdiales	11/06/2008	7CE/08
390000057508	300,52	Lavin Cobo	David	72045300P	Santander	11/06/2008	7CE/08
390000066308	480,81	Martin Gonzalez	Jose	78940504L	Bilbao	19/05/2008	7CE/08
390000046008	480,81	Ramos Ureta	Gorka	72100423T	Castro Urdiales	11/06/2008	7CE/08
390000031108	300,52	Rodriguez Lopez	Jose Manuel	71216091H	Puebla del Principe	19/05/2008	7CE/08
390000091308	480,81	Toral Pelayo	Carlos	20188777K	Boo de Pielagos	11/06/2008	7CE/08
390000058008	300,52	Valero Minguez	Raul	20204719R	Pielagos Arce	11/06/2008	7CE/08

08/9262

**INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL***Notificación de resolución de Actas de liquidación e infracción.*

Por ser desconocidos en los domicilios que constan, por ausencias y otras causas similares, según nos ha informado el Servicio de Correos, conforme se establece en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre), se notifica mediante el presente edicto a:

- Sujeto responsable:

Rég.: 0521

Identificador: 48/1022608461

Razón Social/Nombre: **Juan Ignacio Saez Redondo**

Dirección: PO El Puerto s/n (Locomol, S.C.)

C. P.: 39750

Población: Colindres

- Fecha y tipo de resolución:

04.03.08: Modificando

- Acta/s:

Nº	Periodo	Importe
3920070000217	03/06-10/07	5.046,60 €
13920070000864	03/06 -10/07	301,00 €